



ADENDA No.1 SPVA 2026-16

Considerando que el literal e) del **artículo 22. Procedimiento de solicitud privada de oferta expresa:**

En caso de que la repuesta de la ESU ante las observaciones presentadas implique modificación de los pliegos de condiciones, deberá expedirse la respectiva adenda que se publicará en el portal de contratación de la entidad, y en caso de ser necesario se prorrogará en término límite para la presentación de las ofertas.

Considerando lo anterior se realiza la presente adenda y se procede a modificar los siguientes ítems:

4.1. Cronograma: Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso.

Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:	El día treinta (30) de abril de 2026 entre las 15:00 p.m. y las 16:00 p.m.
--	--

Suscribe,

COMITÉ EVALUADOR.

